I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000617

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 23 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/819/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/664/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/093/2024 de Departamento de Tesorería; la Consulta de Pago por RUT de fecha 26 de febrero de 2024; el Memorándum N°700/075/2024 del Departamento de Licencias Conducir; la solicitud de devolución presentada por la interesada; el Expediente N°1910/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **EVELYN CAROLINA DIAZ HERRAZ,** Cédula de Identidad N[redacted] la suma de **$6.422**.- (seis mil cuatrocientos veintidós pesos), por error en el cobro en el trámite de ampliación de Licencia de Conducir a clase A3.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesada
Página Web.